Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Ref: Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. Inscripción Registro de Valores N° 146

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico como hecho esencial, que con esta fecha en el domicilio social, a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta extraordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la "Sociedad"), en la que se acordó:

- 1.- Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$7.499.999.996.- mediante la emisión de 79.787.234 de nuevas acciones de pago, las que serán ofrecidas exclusivamente a los accionistas de la Sociedad.
- 2.- Facultar al directorio de la Sociedad para: (i) proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado y de su suscripción y pago, y para proceder a la determinación final del precio de colocación de las acciones, y (ii) realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las acciones de pago representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y en una o más bolsas de valores autorizadas del país,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sergio Éspinoza Segovia

Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago. Bolsa Electrónica de Chile.

Bolsa de Corredores de Valparaíso